DECRETO PRESIDENCIAL No. 27006

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios, Ing. Arturo Liebers Baldivieso, se ausentara del país del 23 al 25 de abril de 2003, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, para asistir a los siguientes eventos: 3a. Reunión de la Comisión Panamericana de Protección de Alimentos (COPAPAIA), 9a. Reunión del Comité Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (9a. (COHEFA) y la 13a. Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (13a. RIMSA).

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la ley 2446 de 9 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios, al Dr. Marco Antonio Oviedo Huerta, Viceministro de Desarrollo Alternativo, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.